

EL PROGRESO

Diario de la tarde.

Quito.—Ecuador.—Lunes 27 de Marzo de 1899.

Año I—Nº 4

GABINETE DENTAL.

ESPECIALIDAD

EN EL

"TRABAJO DE PUENTE".

Orificaciones, Calzas y empastaduras de todas clases,

DENTADURAS EN CAUCHO, PLATINO, ORO, CELULOIDE, &c., &c.

DEXTADURA SIN PALADAR,

PRECIOS MODICOS Y SEGUN TARIFA QUE SE VERA EN LA OFICINA

Extracciones sin dolor.

DOCTORES

CAMPUZANO & VERGARA

Titulados en Filadelfia y Bogotá.

VINERIA "LA CENTRAL"

AGENCIA DE COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Calle de Pedro Carbo. Cuarta cuadra

CUAYAQUIL

Esta acreditada Vinería única en su clase en el Ecuador tiene constantemente de venta un surtido completo de Vinos legítimos de Francia, España, Italia, California, Perú y Chile, al alcance de todas las fortunas en envases apropiados para enviarlos al interior.

El favor que de día a día le dispensa el público, es el mejor elogio que de dicha Vinería pueden hacer sus propietarios.

Atendemos las órdenes que se nos imparte con prontitud y esmero, tanto de los artículos que expendemos cuanto a las comisiones y consignaciones que se nos encuentren.

Fernández y C.
Propietarios.

COMISIONES & RIVAS

CASILLA N° 4. — GUAYAQUIL.—

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas. Hipotecas, Préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Adulsa. Compra y venta de mercaderías á Comisión, Arreglos de títulos de propiedad, Embarques, Inventarios, Balances, y Seguros de Vida, Marineros y Contra Incendio.

Oficina — Calle de Pichincha, casa del señor Anselmo Aspíaz, al lado del Banco del Ecuador. — Guayaquil.

Aguardientes de uva: — Lo-
cumia, Italín, Moscatel.
Agua de Florida.
Aperitivo, "El mejor del mundo"
Amargo Ivrac.
Cerveza "El Condor".
Champagne, las mejores marcas
Cognac, " " "
Conervas y galletas.
Corbatas, un gran surtido.
Espermas Imperiales.
Mayorca de Guayaquil.
Papel billete en cajitas.
Papel de oficio.
Vinos españoles un surtido completo.
Jerez seco.

Jerez oro.

" ámbar.

" dulce.

" abocado.

Valdepenas.—Priorato.—Ma-
dera.—Oporto.—Amontillado.
Moscatel.—Vino de pasas.—
Reconstituyente.

Mosto chileno.

Vinos franceses.

Burdess tinto.—Gran surtido
desde \$1.00 hasta \$1.50.

Vinos blancos.—Graves.

Fronsac.—Sauternes.—Domai-
ne de Partarie.

Vermout francés é italiano.

RAMON F. MOYA

CARRERA DE CHILE—CALLE DE ESCRIBANOS.

Tiene constantemente de venta

Aguardientes de uva: — Lo-
cumia, Italín, Moscatel.
Agua de Florida.
Aperitivo, "El mejor del mundo"
Amargo Ivrac.
Cerveza "El Condor".
Champagne, las mejores marcas
Cognac, " " "
Conervas y galletas.
Corbatas, un gran surtido.
Espermas Imperiales.
Mayorca de Guayaquil.
Papel billete en cajitas.
Papel de oficio.
Vinos españoles un surtido completo.
Jerez seco.

A NUESTROS LECTORES

El Regente y administrador se constituye directamente responsable del valor de suscripciones que paguen adelantadas los interesados, en caso de que cualquier incidente diere lugar a suspenderse la publicación del diario "El Progreso".

Lo mismo debe entenderse respecto de los anuncios, pues la empresa trata de no ocasionar perjuicios a nadie; y por el contrario se interesa en acimatar en esta capital el diariismo, que tanta falta hace.

ÁLBUM ECUATORIANO

REVISTA ILUSTRADA MENSUAL DE LITERATURA

Colaboración constante de los más distinguidos escritores nacionales

DIRECTORES PROPIETARIOS:

Luis V. Dillon y Miguel A. Corral

Se halla de venta en la Librería Americana de Francisco Urrutia y en la Imprenta "La Novedad" del señor José M. Proaño.

AL COMERCIO

Los que suscribimos Juan Francisco Game y J. Agustín Valarezo, domiciliados en esta ciudad, el primero por su propio derecho, y el segundo como mandatario del Señor Don Eduardo Game domiciliado en Guayaquil, hemos celebrado, en esta fecha y ante el Escritano Doctor Vicente Mogro, una escritura pública del contrato de sociedad mercantil que girará en esta plaza bajo la razón social de "GAME HERMANOS," quedando la Gerencia a cargo del socio Juan Francisco Game, pero pudiendo ambos socios hacer uso de la firma social para los particulares que se puntualizan en la escritura, y siendo el capital de la Sociedad el de diez mil sures, de los cuales ocho mil sures aporta el socio Juan Francisco Game, y dos mil sures el socio Eduardo Game. El tiempo que durará la Sociedad, es el de cuatro años prorrogables por otros cuatro, principiando el plazo desde esta fecha.

Quito, a quince de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve.

Juan F. Game.

J. Agustín Valarezo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN EL ECUADOR.

Número suelto	\$1.05
Por un mes	" 1 —
Por tres meses	" 2.80
Por seis meses	" 5.20
Por un año	" 10 —

EN EL EXTERIOR.

Por un mes	\$1.140
Por tres meses	" 4 —
Por seis meses	" 7.80
Por un año	" 14.80

CONDICIONES.

PARA LA LOCALIDAD.

Será considerado suscriptor, como lo anunciamos en nuestro primer número, todo aquel que, pasadas veinticuatro horas de haber recibido el N° 1º de "El Progreso", no lo hubiese devuelto, ó que, después de pagado, omitiere la circunstancia de poner en conocimiento del Administrador, su voluntad de no aceptar la suscripción.

PARA NUESTROS AGENTES EN PROVINCIAS.

Se servirán enviarnos por correo los nombres de los suscriptores.

Los anuncios que deseen los interesados, se publicarán en la sección que se indique, y en el tamaño y forma que ellos pílan.

El precio será convencional por ahora, hasta que demos a conocer la tarifa que regirá en el diario.

Los agentes en las capitales de Provincias, están facultados para nombrar en los cantones las personas que deben desempeñar el cargo de agentes; pero será menester que lo comuniquen a la Administración.

Los agentes en cantones darán a los de cabecera de Provincia razón nominal de los individuos que se suscriban a "El Progreso"; y estos últimos a su vez lo harán al Administrador.

PARA LOS AGENTES EN EL EXTERIOR.

Recibirán los anuncios que se proporcionen, los remitirán a la Administración de "El Progreso", notificando su tamaño y forma; el precio será relativo al espacio que ocupen y les será comunicado oportunamente.

Enviarán también la lista de suscriptores, eliminando por completo los morosos.

A LOS AGENTES EN GENERAL.

Tendrán como remuneración de sus servicios, el veinte por ciento por suscripciones y avisos; y al hacer las remesas correspondientes de dinero, se cobrarán lo que les corresponda en proporción.

EL REGENTE.

"EL PROGRESO"

Quito, Marzo 27 de 1899.

NORMALIDAD

Debido á la condescendencia del Gobierno—que algunos reputan de excesiva confianza—va disminuyendo la gozobra, que es el eco de las batallas, y estableciéndose la normalidad. Una mirada sobre el pueblo laborioso y el mundo complicadísimo de los negocios, basta para advertir que el trabajo vuelve á ocupar la atención general y que se respira, con mucho placer, el ambiente restaurador de la paz.

No se han empleado medidas de retaliación contra los vencidos, pareciéndole seguramente al Gobierno que la derrota es en sí mismo un duro castigo, y el desprecio y bochorno de los revolucionarios, el suficiente estigma para su conducta. Ni tampoco es fácil alterar la benevolencia ingénita del liberalismo, virtud en ocasiones contraproducente, pero que es y será un persuasivo alegato de aquél partido ante los contemporáneos y la posteridad. No sólo de pan vive el hombre.

Las reacciones armadas no son populares en el Ecuador, en el sentido de ir de abajo hacia arriba, de desarrollarse en la multitud en corrientes turbulentas y avasalladoras. Son movimientos enfermizos provocados por unos cuantos terroristas que están fuera del Presupuesto por sus muchas lidiandades, y del clero romano que no tiene valor para arrostrar la competencia de ideas y tiembla al suponerse que el radicalismo relaje la obediencia servil del pueblo, en detrimento de los intereses temporales de la Iglesia, que los eclesiásticos de nuestro país ponen sobre todos los otros.

Aquí las masas no hacen revoluciones si no se las empuja. De la gente humilde que va á combatir por religión ó muerte, como en el Chimborazo, una mínima parte sabrá de lo que se trata, pero el resto ignora porqué ha de necesitar más religión, teniéndola de sobra, y porqué ha de buscar la muerte, cuando la existencia le brinda en la tierra muchos y codiciados goces. De aquí que no puedan aclimatarse las guerrillas conservadoras, y que cada labriegu embancado torne á sus quehaceres contento con haber salido ileso de la fonda contienda.

Ni en los caminos, ni en los campos, ni en las soleadas quedan la menor alteración: el viajero de Guayaquil á Quito puede andar sin cuidado, que nadie perturbará su tránsito ni el día ni la noche.

En consecuencia, el pueblo es sano. Si lo hacen delinquir los gamonales y los clérigos subversivos: ¡no deben ser éstos los que carguen con las consecuencias! Se comprende que si; que sobre ellos debe pesar todo el castigo, cuando se compruebe suficientemente la responsabilidad; mas no sobre sus instrumentos, que son más infortunados que culpables.

Se dirá que un proceder tan generoso de parte del Gobierno es ocasionado á provocar más trastornos en lo futuro. Puede suceder así; pero no sería fácil castigar á los cabecillas visibles, pues todos ellos han ganado las fronteras; en cuanto á sus col-

boradores disimulados están al alcance de la autoridad para cuando sea necesario.

Quizá ofrezcan más eficacia, para asegurar la paz, las providencias deliberadas en calma que las impetuosas; tal vez dura más lo que emana de la ley serena ó impersonal, que lo que baja como una centella de los partidos en efervescencia. Lo que si puede asegurarse, porque salta á los ojos, es que si el Gobierno no abusa de su poder, es porque tiene fuerza de sobera.

Es de presumirse que mientras el pueblo sano y honesto trabaja, los zánganos que ya hemos mencionado, se oponen en preparar una nueva campaña, bien para perturbar los espíritus por medio de la mentira y la difamación, ó para llevar al matadero á nuestros infelices compatriotas. Posible y probable es que conspiren en el exterior para traer una nueva invasión de mercenarios..... No hay razón para creerlos inactivos, pues algunos de ellos no se ganarían la vida sino hubiese algún alquilado dispuesto á perder la suya.

Culpa sería de los que no aprovecharan las promesas del General Alfaro, en su alocución de 23 de Marzo.

"El imperio de la paz ha comenzado á restablecerse sobre bases sólidas; pero la completa pacificación de la República, así como remediar los males causados por la pasada lucha, es obra de todos los que aman verdaderamente á su patria. Y para que tan patriótica labor sea fecunda en bienes, podéis contar con el más religioso respeto á nuestros derechos y garantías; confiando en que, como siempre, el Gobierno no tendrá más guía que la ley y la justicia."

Suaves, por demás, son las condiciones de la tregua; el que no las acepte se pone voluntariamente fuera de la ley de gracia.

Empero, ya la normalidad se hace sentir con todos sus bienes inmediatos.

Casimires finos, negros y de colores, y ropa hecha para niños. *Tende JUAN JOSE NARVÁEZ.*

Por Telégrafo

SERVICIO DE NUESTROS COBRES-PONSALES.

Bolívar

Guaranda, Marzo 24 de 1899.

Sres. RR. de "El Progreso". Ayer en la mañana salió de ésta para Riobamba, un piquete del batallón "Vince" N° 2, que ha hecho la campaña en esta plaza. Va á incorporarse al grueso del batallón.

La Madre Superiora del Hospital, con el fin de dar salubridad y alguna comodidad á los salones de mujeres, está en el afán de levantar unas dos varas el piso de ese edificio. Si se lleva á cabo, ganará el establecimiento belleza y servicio.

Se ha provisto de institutor á la escuela de niños de la parroquia de San Lorenzo, en la persona del Sr. Otoniel Murillo.

Guaranda, Marzo 25 de 1899.
El Sr. Director General de Correos ha hecho aquí sus arreglos y dictado sus disposiciones, para que haya regularidad en las horas del despacho de las oficinas.

El Dr. Cisneros prestó la promesa constitucional para desempeñar el cargo de Jefe Político interino de Chimbo. El invierno nos tiene aterrados.

Los Ríos.

Babahoyo, Marzo 24 de 1899.
Sres. RR. de "El Progreso". Exámenes públicos, Liceo de Los Ríos se efectuarán en los días 27, 28 y 29 de los corrientes.

La telegráfica de Guayaquil repasada después de cinco días de interrupción, grandes árboles caídos sobre el alumbrado. Tiempo lluvioso. Coches de cacao prometen ser abundantes.

Jefatura Política de Vinces presenta ternas á la Gobernación para los nombramientos de Juez de incendios y Comandantes de bomberos en esa importante población.

Tungurahua.

Ambato, Marzo 25 de 1899.

Sres. RR. de "El Progreso".

La enfermedad del Sr. Dr. Juan B. Vela preocupa hoy la atención de este pueblo; hace tres días se halla en cama. Sigue el diagnóstico de los médicos, es repetición de la enfermedad que ahora dos años casi le lleva á la tumba. La enfermedad lo acosa de un modo repentino; el jueves viajaba como defensor al pueblo de Pass a una inspección ocular, y tuvo necesidad de regresar después de haber andado gran parte del camino y en el momento que se sintió enfermo.

Guayas

Guayaquil, Marzo 27 de 1899.

Sr. Director de "El Progreso".

El Ministro Americano Sr. Bueban, residente en Buenos Aires, comunicó el jueves al Gobierno argentino y al Representante de Chile, su fallo arbitral en la cuestión Puna de Atacama. Dicho fallo adjudicó á Chile ochocientas leguas cuadradas que representan como la cuarta parte de todo el territorio de la Puna. La prensa y la opinión pública argentinas, se manifiestan descontentas, y el diario "El Tiempo" ataca frontalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores, diciendo que la Argentina nunca ha obtenido ganancias por medio del arbitraje; sin embargo, el diario "La Nación" después de advertir que el territorio adjudicado á la Argentina no es el que ésta aspiraba obtener, afirma que el fallo será respetado, quedando por consiguiente la cuestión absoluta y definitivamente concluida.

"El Nacional" censura al árbitro Buchaca, y dice que éste se ha ido más allá de sus atribuciones al adjudicar a Chile un territorio situado del lado de la Argentina.

No se ha recibido todavía ningún telegrama de Chile á este respecto.

Papel de imprenta fino y ordinario. *Tende JUAN JOSE NARVÁEZ.*

SIN TRABAJO NO HAY PROGRESO.

Esta es una de las verdades primas que no necesitan de demostración. La sintió, por decirlo así, nuestro padre Adas desde que por compadre y gozoso, el Alguacil mayor del París, sacudiendo por la fuerza de aquél las alboledas cargadas de toda clase de frutas, lo encerró en la cárcel inmensa del trabajo. Sin trabajo no hay progreso. Fallo: aquí como en otras partes muchachos se acuestan pobrissimos, tal vez miserables, y se levantan riquísimos; bien por la mañana son pobres y chulos, por la noche ricos y caballeros. Eso depende de las veleidades de la fortuna. Suponed, por ejemplo, un dependiente hacía que desde que pretendió entrar casa de un opulento comerciante, no tuvo otro objeto que ponerse en contacto con la familia del patrón, y pescar novia rica. Con qué fin? Pues hombre, es ingeniosa la pregunta. Gozar sin trabajar, vivir opulentemente á costa del trabajo ajeno, del que no supo quien habría de ser su heredero, es una de las frivolidades y venturas de la vida. Hé bien pues que sin trabajo hay progreso.

Vaya otra muestra. El más tonto de mis condiscípulos a duras penas lo gró hacerse bachiiller, aprobado con dos terceras y una negra, esto es, con la votación más deshonesta que pueda tener un estudiante que, nacido para la zapatería, la sastrería ó el arado, se empeñó en ser abogado. Por más que el infeliz estudiaba día y noche el Código Civil, no era capaz de ponerse en la memoria, menos entenderlo y explicarlo siquiera de un modo medianamente racional. En latín decía el estudiante, me he aprendido de memoria todo el *Nebríja*, el *tongorí*, el modo de ayudar á misa, el oración y cura, y el canto letanías; pero en castellano, no mismo me entra el Código Civil. Advertencia á nuestros legisladores para que, en consideración á esos cerebros latinizados que salen de nuestros colejos, manden poner en latín el Código susodicho. El padre de ese..... animal racional, como difinen al hombre los peripatéticos, hombre rústico pero malicioso, comprendió que su hijo, á pesar de tanto trabajo, había de ser un abogado pésimo, si es que hubiese logrado arrancar á la compasión el título de

tal. La mejor carrera en mi país es la de clérigo ó fraile dijo el padre de mi discípulo. Después de cuatro años de estudios de teología y moral dogmática, diácono, y no hay siquiera subir, subir y subir. Sin trabajo, sin fatigas, sin enemistades ni absurduras, á vuelta de algunos años de haber sido cura de Tiquipollo ó Pillaro, la bolsa llena y en una casona. Mi hijo es flaco de tanto estudiar; quería verlo gordo, muy gordo, lucio, vestido de seta y terciopelo. Quiero verlo de canónigo, sin otra ocupación ó entretenimiento que la misa de nueve y el canto gregoriano de la tres. Amor no quita conocimiento, conozco que mi hijo no sólo es flaco de cuerpo sino de espíritu; no ha de poder haber sido abusado. Pero si lo meto en un Seminario, con tiempo y con paciencia *with time and paciens*, como dice los gallos, mi Cacaseñito puede llegar á ser Allá lejos me estoy viendo una mitrita.

"Madre que tenéis hijos,
Mucho lástima te tengo"
Por chiripa uno arriba,
Otros de un solo bisopazo.....

Man a la obra. Lo arrancó de la Universidad y lo zampó en un Seminario. Hoy es un Hércules de setenta el indio, canónigo en cierta Catedral, y no lo faltan sus cincuenta mil ojos de buey, ó hablando á la moderna, suores ó beruces.

Otra prueba de que el trabajo no es fuente de riqueza; de que el ocio y la estupidez son los generadores de la riqueza. Luego es falso que sin trabajo no hay progreso.

Con estamos las objeciones. Al sentar nuestra proposición que no es sino el principio luminoso demostrado largamente por el padre de la Economía Política moderna, nos elevamos con infusas de filósofos; contemplamos esta basura totalidad que se llama Patria, Humanidad. No nos fijamos en estas levisimas incorrecciones que á cada paso venimos en la organización política y social. Entre riqueza y riquezas hay un abismo: esto lo saben filólogos y economistas. No cargamos nuestra consideración en la traslación de las riquezas de las manos del trabajador á las del zángano, sino en la producción de la riqueza. Cómo ha de haber progreso en la República si cada cual no cumple con su deber, no trabaja con actividad, con entusiasmo!

El 22 de los corrientes por la tarde, llegó en esta capital el Sr. Presidente de la República. Al día siguiente resume la gerencia del Estado y á trabajar en el Gabinete. Es así como nos gusta verlo. Canónigos de levita ó casaca, y aún de poncho, son la peste de la República.

"En todos los juzgados y tribunales de la República habrá despacho diario durante cinco horas por lo menos, de diez de la mañana á tres de la tarde".

Se cumple la ley con decoro y exactitud por tal ó cual Corte de Justicia, por tal ó cual Juez de Letras ó de Policía.

"Madre que tenéis hijos
Mucho lástima te tengo;
Ese por brusco y.....

Mañana desenvolveremos esa disposición legal.

Cuartos amueblados, d 0.10 y 0.20 ct. diarios donde JUAN JOSE NARVÁEZ.

Crónica

Memorandum

SANTORAL.—Hoy Lunes Santu, San Roperto ob. y conf. y San Juan Damasceno conf. y dr.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS.—Sur hasta La Plata, Guayaquil: franca; Norte, hasta Ibarra.

BOTICAS DE TURNO.—Hasta el viernes 31 estará la Ingless.

FASES DE LA LUNA.—Luna nueva el día 27 á los 47 minutos de la mañana.

Restitución.

La Curia del Azuay, con el objeto de eludir la ley promulgada por el último Congreso sobre la contribución eclesiástica del tres por mil, ha hecho los cobros respectivos con mucha anticipación.

El Gobierno ha mandado restituir á los contribuyentes la cantidad colectada, por entrañas abusivas, semejante procedimiento.

Luz eléctrica.

El público que acude de ordinario por las noches á la plaza mayor, tuvo el sábado último una grata impresión.

La empresa del alumbrado eléctrico ensayo esa noche los focos que se hallan colocados en los portales: el éxito fue satisfactorio, y notamos mucha alian-

cia de paseantes que acudían atraídos por los resplandores de las lámparas incandescentes.

La luz es bastante buena y el número de focos suficiente para iluminar con vivencia los portales.

Nos felicitamos de que se haya llevado ya á cabo esta positiva mejora, de tanto influjo no sólo en lo que dice relación al ornato y decoro material de la ciudad, más también en lo que se roza con la moral pública. Los rateros están de pésame y ya no veremos lugares centralísimos de la población, convertidos, con barta vergüenza para el país, en lupanares públicos y teatro de escándalo.

Las sombras son madre cariosa de todos los crímenes: en su seno se engrandan y á su amparo se nutren y desarrollan. Sobre todo, en nuestra tierra, donde la Policía es aun institución incipiente, necesitábamos, más que en parte alguna, de alumbrado público en conformidad con los adelantos de la ciencia, por las razones que hemos expuesto y que, a buen seguro, a nadie son desconocidas. Felicitamos, pues, á la Empresa y al Concejo Municipal que han sido parte en la pronta realización de este verdadero y provechoso adelanto.

Libros en blanco, papelería y útiles de escritorio, completo surtido.

Jarones, Polvos, olores etc. etc.

Arros de castilla superior vendé JUAN JOSE NARVÁEZ.

Prisioneros

El sábado próximo pasado, fueron puestos en libertad por el Sr. Presidente de la República, todos los prisioneros de guerra, que se hallaban retenidos en la Penitenciaría de esta ciudad.

El mismo día vimos pasear en coche por las calles á uno de los cabecillas, con la arrogancia del vencedor en las piernas y puesto al cuello un pañuelo azul no muy estético, por cierto, pero si muy político.

No nos atrevemos aún á calificar la última resolución acordada por el Ejecutivo; el tiempo, sabio maestro en la materia, vendrá, con los hechos, á hacer aquello de que hoy nos abstengemos por razones de paz y concordia.

La triste experiencia de hechos consumados nos sugiere, con todo, estas preguntas: ¿Responderán los conservadores digna y caballerosamente á estos hidalgos arranques de magnanimitad por parte del Gobierno?—Habrá siquiera justicia para llamar bueno á lo bueno, digno á lo digno, y no atribuir á miedo ó á otras consideraciones ruinas, aquello que, á todas luces está proclamando grandeza de alma en el que lo concibe y republicanismo comprobado en el que lo ejecuta?

Habrá, por Dios, la intransigencia política muerto en nuestros enemigos toda idea de justicia, todo sentimiento de gratitud!

Porque—entendámonos—El Gobierno del General Alfaro es ó no Gobierno constitucional. Como tal tiene ó no derecho de defensa, derecho de propia conservación. Los conspiradores han sido ó no ejidados en delito infrangible, con las manos en la masa, como si dijeran:

Si las respuestas son de hecho afirmativas y existen, por otra parte, leyes que castigan severamente los delitos contra el orden público, es claro, clarísimo como la luz meridiana, que no hacer uso de esas leyes, suspender el castigo que bien podría ser impuesto sin asomo de arbitrariedad si mucho menos de tiranía, se llama, en todas partes del mundo, generosidad, magnanimitad, alteza de sentimientos.

Habrá lengua blasfema que califique todavía de despotica la Administración actual!

Las faltas de respeto á un simple Comisario de Policía se castigan con numerosas días de prisión, y hoy se pasean por las calles, con las manos amarradas y condenados por la pólvora, los reos condenados por el crimen de esa Patria!

Pero nos alegramos de todo ello; para convencer á los pesimistas, á los clamadores de oficio, es preciso meterles la verdad por los ojos.

límites de la lucha pacífica, de los caminos de la discusión serena y razonada; pero que, en llegando a los hechos, serían necesarias, aunque dolorosas, la representación justa, la defensa legítima. Que abrigaba la confianza de que, en vista de la generosidad del Gobierno, los Sres. prisioneros sabrían responder dignamente a acto tan generoso.

El Sr. Telmo Viteri contestó agraciando el noble comportamiento del Gobierno, del Sr. Director de Cárceles y de los Jefes y Oficiales del Ejército Liberal que lo habían tratado cortesmente aun en medio del estruendo del combate. Dijo que como había sido agujazado por la mayor parte de la sociedad de Quito, necesariamente tendría que hacer algunas visitas de cumplido, que además era muy natural que los compañeros de prisión se reunieran después a recordar las aventuras pasadas, y que temía que se atribuyeran a nuevos planes de conspiración estos actos; razón por la que los apuntaba de antemano, para que el Gobierno permaneciera tranquilo y alejara toda sospecha. Que si alguna vez era acusado él (el Dr. Viteri) de conspirador ante la Autoridad suplicaba que se lo llamara, para que se provocara una entrevista, para que se viera en qué lejos estaba él de atentar o traer el orden público.

Algunos de los miembros del alto Gobierno que han sido calificados de energúmenos por los conservadores influyeron después en el ánimo del Señor Presidente para que la amnistía se extendiera a los colombianos que, olvidándose de todo sentimiento de dignidad, vinieron a tomar parte en nuestras luchas intestinas.

Se recolectó en seguida una cantidad de dinero y se lo distribuyó entre los más necesitados.

Que hermoso proceder! Para terminar: no podemos menos que hacer votos fervientes para que no caiga en terreno estéril tan saludable grano.

Recordemos alguna vez que somos hermanos, que tenemos que cumplir deberes sagradísimos pa-a con una madre común: la Patria, y, olvidando resentimientos pueriles, dérnos un abrazo en progreso de la común felicidad.

Vinos en anclotes, cognacs, uras y cervezas, gran variedad donde JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Autorización

Se ha autorizado al Gobernador de Latacunga para que contrate la refection de la carretera que va de esa ciudad a San Miguel.

Secretario

El Sr. Horacio Alvarado B., ha sido nombrado Secretario de la Gobernación de El Oro.

Propuesta

El Sr. Domingo Cordovés, ingeniero titulado en los Estados Unidos de América, propone al Supremo Gobierno la reparación de la carretera comprendida entre Chuquipogyo y Riobamba, por la cantidad de 4.000 sueldos.

Telégrafos

Se ha provisto a la oficina de Zaruma de los aparatos indispensables para su funcionamiento y se ha ordenado la reparación de la linea de Machala a Loja.

Suceso desgraciado

La Sra. Sofía Jaramillo, oriunda de Ambato, entró hace poco a la Casa de Ejercicios espirituales del Tejar.

Los sermones inconsolables que allí se predicaban, para decir lo menos; la tristeza efectista que se pone en juego, las albarcas de un fraile que padece de amnesia cerebral, convencieron honda mente su naturaleza impresionable y la locura no se dejó esperar.

Hoy contamos ya con una nueva víctima del fanatismo. ¡Loulo sea Dios!

Uno de nuestros reporteros entrevistó a la Sra. Jaramillo, y nos asegura que el trastorno mental es completo, indiscutible.

El tema de mañana es el siguiente: La Sra. Jaramillo se cree designada por el Cielo para intentar la regeneración de las edades venideras. ¡Hermoso tema! Pero mientras tanto una familia debe al Dr. Terrazas, una desgracia horrible. La muerte moral de uno de sus miembros.

¡Oh tempora, oh mores!

Nombramientos.

Miembros de la Junta de Hacienda de Pichincha han sido nombrados los Sres. Dr. Vidal Ortiz y Luis R. Pazmán.

El Sr. Ignacio Granizo ha sido nombrado para desempeñar el cargo de Comisario de Orden y Seguridad en la ciudad de Latacunga.

Artículos de porcelana, loza y cristal por mayor y menor vende JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Abandono.

Por haber abandonado sus cargos los Sres. Concejeros Municipales del Cantón de Cotacachi, el Ministerio ha resuelto que se declare vacantes esos puestos.

Viaje.

Mañana partirá para Ibarra & ha cesarse cargo de la 2^a Jefatura del batallón Pichincha 3^a de Línea acantonando en esa plaza el Comandante Luis Quiroga. En la oficina respectiva se le ha expedido ya el correspondiente pa-saporte.

Deseamos feliz viaje al amigo y co-religionario.

Dr. Luis Felipe Carbo.

"El Cronista" del 21 del presente, trae un rasgo biográfico del Dr. Luis F. Carbo, hábil diplomático y persona ilustre política de la República del Ecuador.

El DUENDE, guiado por un deber de justicia, se adhiere a los conceptos con que se le honra a esta gloria americana, y le augura, atendiendo a sus talentos, triunfo completo en la misión que lo lleva cerca del Gobierno de nuestra Patria.

Come muy bien dice el "escritor" del rasgo biográfico: "El Dr. Carbo dejará satisfechos los deseos del Gobierno y pueblo ecuatoriano. Nuestro Gobierno por su parte, recibirá al huésped ilustre con proyectos de paz, sellando para siempre una franca y leal amistad entre los dos pueblos, llamando en el porvenir a realizar juntas, como pétalos de una misma flor y latidos de un mismo corazón, el hermoso ideal de la confraternidad humana!"

"Este deber de patriotismo cumplido por el Dr. Carbo, no hará sino agregar una flor más a la corona inmortal, que su Nación, agraciada, ceñirá sobre su frente".

"El Duende" de Panamá.

Oficiales chilenos

He aquí la nota que el Sr. Consul del Ecuador en Valparaíso dirige al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores sobre los oficiales chilenos que solicitan prestar sus servicios en el ejército ecuatoriano.

Nº 8.—Consulado del Ecuador en Chile.—Valparaíso, a 15 de Febrero de 1899.

Sr. Ministro de R.R.E.E.

Quito.

Me apresuro a poner en su conocimiento que el Teniente de Ejército D. Waldo Díaz ha dirigido una comunicación a este Consulado ofreciendo sus servicios militares al Gobierno del Ecuador, por un espacio que no excede de dos años.

El Teniente Sr. Díaz es autor de un invento sobre el cual se han pronunciado ya favorablemente las comisiones militares nombradas por el Gobierno para examinarlo; invento que transforma cualquier rifle moderno sin modificar en nada su mecanismo, en un arma que puede repetir quince o veinte tiros.

La ventaja de este invento ofrece llevarla el Sr. Díaz al ejército ecuatoriano.

A Además, conjuntamente con el expreso de militar irían los diez oficiales siguientes: Teniente D. Robustiano Hidalgo, Teniente D. Leonardo Dodds, Teniente D. Carlos Donoso; Subtenientes D. Alejandro Maturana, D. Luis Cabreriz, D. Julio Fernández, D. Abraham Melo, E. Oscar Denken, D. Galván Lee y D. Belisario Góngora.

Asegura el Sr. Díaz que tanto él como los Sres. oficiales nombrados tendrían que renunciar sus puestos en Chile, y que al Ecuador los llevaría fisiológicamente la simpatía que abrigan por la Causa que el Sr. General Alfaro sostiene.

Irran bajo las siguientes condiciones: Los de línea solicitan un grado más que el que a la fecha tienen; los de guardias nacionales, el grado efectivo.

Así, un teniente efectivo iría de capitán, y de teniente efectivo si es de guardias nacionales.

Sueldo a cambio fijo, igual al que ganarían en Chile, esto es, un capitán, doscientos pesos (\$ 200) y un te-

niente \$ 150.

Suplico a Ud. se sirva contestarme sobre el particular para, a mi vez, comunicar dicha contestación a los interesados.

Dios y Libertad.

Alberto Arias Sánchez.

Semillas de hortalizas, arbustos y pastos vende JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Oficina de Estadística

Ayer se expedieron tres boletas para traslado de trastos.

Pasajeros

Llegaron de Ambato los Sres. Dr. E. M. Granizo, su Señora y paje, Antonio Baquerizo, Rosaura Moys, Aníbal Ortiz, José F. Delgado.—De Latacunga, Ma-riela Rivera.

Salieron hoy: los Sres. Simón Fetter, Natalia Paredes, Rosa E. Calde-

rón, Mari no Calderón, Rosa Quiroga, Alberto Darquea, María Angelina Troncoso, Miguel Troncoso; Manuel Antonio Pérez, Rafael Calderón, Rafael Cáceres y Alfredo Monge.

Visita de Cárcel

Por interés de interés, publicamos a continuación la copia textual del acta sentenciada por el Sr. Juez 1^o de Letras, el día que se verificó la visita general de cárcel.

Constituidos la Corte Suprema y de más trece de empleados del Poder Judicial en el Panóptico y demás Cárcel de esta ciudad, se illo principio a las doce p. m. del 24 del mes y año en curso, la visita general de estilo ordenada en la ley.

Después de recorrer todo el establecimiento con el fin de ver el trato que se les da a los presos, los Sres. Ministros quedaron satisfechos, puesto que los individuos presos no tenían queja de ninguna clase en contra del Director de dicho establecimiento, ya que este Sr. los asiste con todo el esmero del caso. Inmediatamente se procedió a dar cuenta del estado de las causas de los mencionados presos, de cuyo resultado fueron puestos en libertad los sentenciados Francisco Bolívar y Miguel Barba, acusados de robo, por haber cumplido sus condenas y no tenerse en dicha prisión tan sólo por las costas.

Fue puesto también en libertad José Caravajal, condenado a noventa días de prisión por uno de los Tenientes Políticos por faltamiento, después de haber permanecido sólo diez y siete días. Los reclamos de los demás presos se reservaron para resolverlos después.

Se pasó más luego al Camarote, en donde se puso en libertad a Petrus Gagilema, por haberse encontrado ésta presa por orden del Teniente Político de Chimbacalle y sin la respectiva boleta constitucional.

Después se hizo la visita al Manicomio de este lugar, en donde la Corte Suprema y demás empleados aplaudieron el magnífico aseo y excelente servicio para con los enfermos y demás desvalidos de dicho establecimiento.

Estatutos

Bajo la presidencia del Sr. D. Luis A. Dillon, la "Sociedad de Crédito Público" ha formulado los estatutos que regirán en esta nueva asociación, creada con el objeto de dar al Supremo Gobierno un millón de sueldos como empréstito, para nivelar el Presupuesto.

La Sociedad cuenta con el capital de 400.000 sueldos, funcionará en la ciudad de Guayaquil y durará diez años. El capital será dividido en 400 acciones de 1.000 sueldos, pudiendo aumentarse, si acaso lo quisiera la Junta General. Las acciones serán emitidas al portador, pudiendo ser transferidas.

El objeto de la Sociedad es hacer en préstimos, anticipos, suministros a cualquier clase de contratos con el Supremo Gobierno, mediante la garantía de las rentas de la sal ó de otras entradas fiscales de segura percepción.

Pago

El Ministro de Hacienda ha ordenado al Sr. Tesorero del Guayas para que verifique el pago de 300 sueldos por honorarios al médico que hizo viaje a Bahía para combatir la terrible epidemia que se desarrolló en esa población.

Cónsul de España

Al Sr. Francisco Durán y Rivas se le ha reconocido provisionalmente como Cónsul de España en la ciudad de Guayaquil.

Beca

Ha sido favorecido por el Supremo Gobierno con una beca, en la Universidad Central, lei Sr. Miguel A. Prado, para el estudio de Farmacia.

Oficina de Pesquisas

Se ha oficializado al Sr. Intendente de Latacunga, para la captura de Francisco Aibán y Miguel Espín, arrieros conductores de la carga del Sr. José Broxley.

—Se están haciendo las investigaciones del caso para descubrir el autor del robo de una pala de la Sra. Alejandrina Gómez.

—Se han expedido por la misma oficina 15 boletas para la comparecencia de varios individuos.

—Se ha dirigido oficio a los Tenientes Políticos de las parroquias de la Magdalena y Lloa para la captura de Juan N. quien ha sustraído varias especies al Sr. Enrique Alvarez.

Herida

Francisco Torres, soldado del N.º 1º de Línea, herido ayer con una navaja, a Victoria Legarda, la que fue conducida al Hospital.

La herida es en la pierna y parece no ser de importancia.

Indulto

El Coronel Almeida, célebre confeccionador de proclamas y tenaz revo-

lucionaria, ha pedido indulto al Supremo Gobierno, desde su guarida de Piñar.

El Ejecutivo ha accedido a la solicitud y después de poco el Coronel en cuestión regresó tranquilo en su amada Colombia.

Que así sea y que no le den ganas de volvernos a visitar con algunos cientos de sus paisanos.

Hombre! Las visitas así en pelotón son muy descortesas....

Exequatur.

El viernes pasado se le extendió el exequatur de ley-fácta patentes de Consul General de S. M. Británica en el Ecuador al Sr. Beaucierk, William Neithorpe.

El Sr. Neithorpe trae además el carácter de Ministro Residente, pero las credenciales de este cargo serán por él presentadas personalmente al Ejecutivo, cuando se traslade, en el verano próximo, a esta ciudad de la de Lima, donde actualmente se halla residiendo.

He aquí algunos datos que tenemos del Sr. William Neithorpe:

Es M. A. y L. L. D. d. Colegio de la Trinidad, en Cambridge; obtuvo el grado de Doctor en leyes y de Profesor de Historia. Fue nombrado Adjunto el 28 de Octubre de 1873. Rindió un examen el 17 de Diciembre de 1873. Fue enviado a Copenhague el 16 de Mayo de 1874. Fue nombrado Tercer Secretario el 17 de Diciembre de 1875. Rindió un examen el 17 de Enero de 1876. Fue enviado a Roma el 27 de Enero de 1876, y temporalmente a Berna el 5 de Noviembre de 1877. En este puesto desempeñó las funciones de Encargado de Negocios, desde el 30 de Enero hasta el 3 de Febrero de 1878.

Fue enviado a San Petersburgo el 7 de Abril de 1879. Fue nombrado Subsecretario de Secretaría de la Conferencia sobre Propiedad Industrial, en Roma, desde el 29 de Abril hasta el 12 de Mayo de 1886.

Fue enviado a Roma el 14 de Febrero de 1880. Fue nombrado Secretario de la "Conferencia Sanitaria" en Roma el 22 de Mayo de 1885. Fue uno de los Secretarios de la Conferencia sobre Propiedad Industrial, en Roma, desde el 29 de Abril hasta el 12 de Mayo de 1888; desde el 6 de Noviembre de 1888; desde el 23 de Febrero hasta el 23 de Marzo de 1889; desde el 17 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1889; y desde el 6 de Julio hasta el 19 de Julio de 1890.

Fue Secretario y Protocolizador en la Conferencia de Berlín, respecto de los asuntos de Samoa en 1889; y Secretario de los Representantes Ingleses en la Conferencia del Trabajo en Berlín, en 1890. Tuvo la misión de hacer requisitorias sobre ciertos asuntos marítimos en Hamburgo, en Abril de 1891. Fue nombrado Secretario de Legación en Pekín, el 1º de Diciembre de 1890. Recibió un Diploma de Letrado en China el 28 de Junio de 1892. Desempeñó las funciones de Encargado de Negocios en Pekín desde el 30 de Septiembre hasta el 17 de Noviembre de 1892. Es J. P. y Teniente Diputado del Condado Lincoln.

Instituto Mejía

El Sr. Presidente de la República, en su visita a este establecimiento, ordenó que



EL SIGLO XX

ESPLENDIDO SURTIDO DE MERCADERIAS POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en artículos para caballeros. Telas de seda, lana y algodón para trajes de señoras. Sombreros para señoras, última novedad. Botas y zapatos de cabritilla negra, dorada y raso blanco para señoras. Lanas de todas clases y colores para trajes y para tejer. Objetos de fantasía. Cinturones. Casimires y paños para caballeros y señoras. Merinos negros y de colores. Zapatitos negros y de colores para niños. Zapatones de caucho. Camisetas y calzoncillos de lana y de algodón. Camisas todas clases y colores. Plumeros para sacudir el polvo. Corbatas gran surtido. Juguetes gran surtido. Papel de imprenta.

L. M. MARIN & CIA.

PARA SEMANA SANTA

Telas de seda, lana con seda, lana y algodón. Paraguas, Sombrillas, Cintas y Flores finas. Géneros y Pisé de seda y Ruches para adornos. Aplicaciones y Pasamanerías, negras y de colores. Camisetas, Cuellos, Puños y Corbatas varias clases. Camisas blancas y de color, lanas y bordadas. Mantas de muselina y de burato de seda. Bufanda de seda francesa para mantas. Sombreros adornados para Señoras y niñas. Capotitas finas para niñas. Casimires de color y negros, y en cortes para faldas y pantalones. Pañolones de lana y de algodón. Calzado de todas clases, para Señoras y niños. Merino y Crespolinas de lana negra. Zarzas, Arabas y Frondas de algodón. Papel blanco y de luto, en bloques. Transparentes para ventanas. Muebles de Viena, Sillas americanas, y para escritorio, y otros muchos artículos, venden á precios modicos

Game Hnos.

Almacén "LA AURORA," Carrera de Guayaquil, casa del Sr. Miguel Freile, N°

AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLES Y ORNAMENTALES			
Semilla de Alfalfa alemana	la libra	Sp. 1,00	
" " Promos mollis	"	50	
" " Cesped fino	"	90	
" " Cesped para jardín	"	70	
" " Festuca	"	70	
" " Dactylis glomerata	"	1,00	
" " Holco lanudo	"	60	
" " Mezcla para laderas	"	50	
" " Pasto azul	"	50	
para Potreros húmedos (con trebol)	"	70	
" " secos (con trebol)	"	60	
de Raigras inglés	"	40	
" Thymotryxas	"	70	
" Yerba para terreno arenoso	"	70	

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á precios sin competencia, en la BOTICA INGLESA de

AUGUSTO Kistenmacher.

CONCEJO DE VIVIENDAS PARA EL ESTADO ECUATORIANO

PIANOS

Tengo de venta 10 pianos verticales y 2 de media cola de la acreditada fábrica de

J. G. Vogel & Sohn,

AUGUSTO KISTENMACHER
Botica Inglesa.



Emilio Valdivieso Palacios

Fabricante de sellos de cuero.

QUITO—ECUADOR.

EN LA IMPRENTA DE "EL PROGRESO"
se hace toda clase de trabajos tipográficos a precios modicos.

VINOS DE CALIFORNIA

garantizados ser de uva pura
de la casa C. Schilling & C°, San Francisco, California
vende Augusto Kistenmacher.

LISTA DE PRECIOS

Vinos tintos: Claret Sp. 45, Zinfandel Sp. 50, Borgoña Sp. 55.
Vinos blancos del Rhin: Gutedel Sp. 55, Johannisberg Sp. 55, Traminer Sp. 60.
Vinos blancos: Sauterne Sp. 60, Semillon Sp. 60.
Vinos generosos: Angélica Sp. 60, Jerez Sp. 55, Málaga Sp. 55, Oporto Sp. 55.
Pedro Jimenez Sp. 60, Moscatel Sp. 60, Vino de oensagrar Sp. 60.

Por barril de 10 galones.—50 botellas. Etiquetas gratis.

Por botellas con el aumento del 25 por ciento.
Aprovechar la ocasión de hacerse de vinos legítimos, que no piden favor á los asomados "grands crus", vendidos á 4 y 5 sures la botella.

Mistelas: Chartreuse, Curazao, Benedictine, Aromatique, Café, Crème de cacao, Malacoff á 2 sures el litro.

Compro botellas á 1 sucre 80 ets. la docena.

IMPRENTA DE "EL PROGRESO".

AZUCAR VS PIONERA CLASIF.

DEL INGENIO VALDEZ

VENDEN

á 16 sures quinta, y en partidas de doce ó más sacos á quince sures cada uno

MATÍS & GAME

El azúcar está á disposición del público, en el mismo local que ocupa en la casa de la Sucursal del Banco Comercial y Agrícola. Horas de despacho: 8 a 10 del dia y 12 a 4 de la tarde.

IMPRENTA DE "EL PROGRESO"

Posee este taller un surtido completo de

Tipos

Vistas

Clichés

Letras de adorno



Inglésas

Fran esas

Long

Pica

Etc., etc., etc.

en cantidad capaz para levantar cuatro ó más periódicos en el dia.

Se hacen trabajos finos en tarjetas blancas y de luto; timbrados en papel, desde el más fino de seda hasta la cartulina más gruesa, y de las mayores dimensiones que haya.

ADVERTENCIAS.—Los precios de avisos, anuncios, remitidos que se deseen publicar en *EL PROGRESO* serán tratados y con cuidado con el Administrador del diario.

Y los recibos y planillas por suscripciones, avisos, remitidos, trabajos tipográficos, irán firmados por el mismo Administrador, que lo es el

Sr. J. B. Martínez, quien exclusivamente tiene facultad para ello.

La imprenta "El Progreso" se halla situada en la carrera de Pichincha, en los Jardines del Instituto Nacional Mejía.

Todo trabajo saldrá a satisfacción del interesado.

Ninguna obra del establecimiento se entregará antes de ser satisfecha su valor.